

...

MATRIZ DE COMPROMISOS PEI – POI PRIMER SEMESTRE 2026



Compromisos							Seguimiento	
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de Verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Implementación	Establecer un sistema de alerta temprana y monitoreo de trayectorias académicas para reducir el rezago estudiantil.	Implementar un reporte de seguimiento estudiantil por promoción que permita a las Escuelas Profesionales evaluar el comportamiento de la matrícula anual e identificar estudiantes en riesgo de abandono o retraso.	Reportes de seguimiento de estudiantes en riesgo de abandono o retraso.	Vicerrectorado de Académico (Vicerrector)	Setiembre 2026	Culminado	Se cuenta con el reporte correspondiente.
					Dirección de Servicios Académicos (Director)			
					Decanato (Decano)			
2	Implementación	Implementar la comisión de seguimiento al estudiante en cada facultad.	Crear la comisión de seguimiento al estudiante.	Resoluciones de creación de la comisión de seguimiento al estudiante.	Vicerrector Académico (Vicerrector)	Setiembre 2026	En proceso	Se han remitido los oficios correspondientes, encontrándose las comisiones de las Facultades en proceso de creación.
					Dirección de Servicios Académicos (Director)			
					Decanato (Decano)			
3	Implementación	Asegurar el cumplimiento de funciones de las Comisiones de Seguimiento del Estudiante.	Elaborar un informe de las acciones desarrolladas por la Comisión después de cada evaluación al estudiante.	Informe de acciones desarrolladas por la comisión.	Decano (Decano)	Setiembre 2026-Diciembre 2026	En proceso	Se emitirá el informe al término de la primera evaluación de las escuelas.
					Director de Escuela (Director)			
4	Implementación	Implementar cursos de nivelación.	Elaborar la directiva para los cursos de nivelación.	Directiva aprobada por Consejo Universitario.	Vicerrector Académico (Vicerrector)	Setiembre 2026- Noviembre 2026	En proceso	Se cuenta con un proyecto de Directiva, el cual se encuentra en proceso de revisión.
5	Implementación	Sensibilizar sobre los beneficios de la acreditación en los programas de posgrado y elegir el modelo de acreditación.	Sensibilizar a las Unidades de Posgrado.	Informe de charlas de sensibilización realizadas.	Oficina de Gestión de la Calidad (Jefe)	Setiembre 2026	Culminado	El 04 de setiembre se realizó la charla programada.
6	Implementación	Asegurar el cumplimiento de estándares de calidad de los programas de posgrado que decidan iniciar procesos de acreditación.	Autoevaluación sobre el cumplimiento de los estándares de la acreditación.	Informe de autoevaluación conforme al modelo de acreditación.	Oficina de Gestión de la Calidad (Jefe)	Setiembre 2026-Diciembre 2026	En proceso	Se cuenta con tres programas en proceso.
					Escuela de Posgrado (Director)			
					Unidades de Posgrado (Director)			
					Decanato (Decano)			

Compromisos							Seguimiento	
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de Verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
7	Implementación	Optimizar el proceso de gestión administrativa para la internacionalización docente, mediante la regulación de procedimientos y articulación técnica con las dependencias intervinientes.	Actualizar el Reglamento de Internacionales Docente, con la finalidad de establecer un marco normativo e institucional que regule de manera específica los procedimientos.	Resolución de Consejo Universitario.	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (Jefe)	Setiembre 2026	Culminado	Se ha modificado el reglamento y se encuentra aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0264-2025
					Decanato (Decano)			
					Departamento Académico (Director)			
8	Implementación	Asegurar la movilización docente.	Implementar y lanzar la convocatoria para la internacionalización docente.	Resolución de los docentes seleccionados para participar en la movilidad académica.	Dirección General de Administración (Director)	Setiembre 2026-Diciembre 2026	En proceso	Se cuenta con el cronograma aprobado con Resolución Rectoral N°1410-2026.
					Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (Jefe)			
9	Implementación	Implementar mecanismos de planificación y seguimiento de la participación de investigadores en eventos académicos.	Elaborar un plan de participación de investigadores en eventos nacionales e internacionales con mecanismos de seguimiento periódico.	Plan de Participación de investigadores en eventos nacionales e internacionales (Cronograma)	Vicerrectorado de Investigación (Vicerrector)	Setiembre 2026-Diciembre 2026	Culminado	Se cuenta con un cronograma de fechas establecidas para su ejecución.
					Dirección de Investigación (Director)			
10	Implementación	Ejecutar acciones de difusión y promoción de los fondos concursables de semilleros de investigación, a fin de incrementar la participación de la comunidad académica.	Impulsar el uso de canales institucionales a efecto de promover la participación en los fondos concursables de semilleros de investigación.	Evidencias de comunicaciones a la comunidad universitaria.	Dirección de Investigación (Director)	Setiembre 2026-Diciembre 2026	En proceso	Se ha implementado mecanismos de difusión oportuna mediante correos electrónicos, publicaciones y otros medios de comunicación.
				Evidencias de comunicaciones internas.	Decanato (Decano)			
				Evidencia de difusión realizada.	Unidad de Investigación (Director)			
11	Implementación	Asegurar la actualización y modificación del Reglamento de Semilleros de Investigación.	Modificar y actualizar el Reglamento de Semilleros de Investigación.	Reglamento de Semilleros de Investigación Aprobado.	Vicerrectorado de Investigación (Vicerrector)	Setiembre 2026 – Octubre 2026	En proceso	Se encuentra en elaboración el proyecto de Reglamento.

Compromisos							Seguimiento	
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de Verifiación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
12	Implementación	Planificar, ejecutar y dar seguimiento que permita la firma de convenios y el monitoreo de los mismos, orientados al impacto de la universidad en su conjunto.	Remitir y gestionar oportunamente la documentación de seguimiento del trámite administrativo para la firma y ejecución de los convenios ante las dependencias involucradas, a fin de asegurar el cumplimiento de los plazos estipulados.	Informe de avance de los proyectos de investigación.	Vicerrectorado de Investigación (Vicerrector)	Setiembre 2026 – Octubre 2027	En proceso	Se vienen gestionando alianzas con instituciones y organizaciones.
					Dirección de Administración (Director)			
					Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (Jefe)			
				Convenio firmado.	Vicerrectorado de Investigación (Vicerrector)			
					Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (Jefe)			
13	Implementación	Ejecutar la programación y ejecución de las capacitaciones orientadas al fortalecimiento de la responsabilidad social con la comunidad regional.	Implementar el reporte semestral de las acciones de responsabilidad social desarrolladas por las Facultades y la Unidad de Responsabilidad Social.	Reporte semestral de la Unidad de Responsabilidad Social y facultades respecto a acciones de responsabilidad social.	Dirección de Proyección y Extensión Cultural (Director)	Setiembre 2026 - Diciembre 2026	En proceso	Se cuenta con un cronograma para su implementación.
					Unidad de Responsabilidad Social (Jefe)			
					Decanato (Decano)			



Firmado digitalmente por:
 RODRIGUEZ BARRIOS Diana
 FAU 20163646499 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 30/09/2026 15:05:44-0500